

LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL  
DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que Marisol Restrepo Montoya

identificado(a) con la cédula de ciudadanía 43617952 acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato correspondiente a implementación del Plan Estratégico Institucional, articulándolo con el Plan Estratégico Sectorial de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO		PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA	
Técnico, Tecnólogo, Pregrado:	Título profesional en ingeniería, administración, ciencias sociales o áreas afines.	Técnico, Tecnólogo, Pregrado:	Ingeniera de Productividad y Calidad
Posgrado:	Título de posgrado en áreas relacionadas con el objeto del contrato	Posgrado:	Especialista en Gerencia de Producción y operaciones y Magister en administración

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA		EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	
Experiencia General:	TP+E y 35 – 40 ME	Experiencia General:	Más de 15 años de experiencia en temas relacionados con estrategias de innovación y desarrollo y experiencia docente en direccionamiento y planeación estratégica y cultura empresarial.

Por lo anterior, Marisol Restrepo Montoya

cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto:

Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales especializados para apoyar a la Agencia Nacional Digital en la actualización, seguimiento e implementación del Plan Estratégico Institucional, articulándolo con el Plan Estratégico Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Pública de Gobierno Digital, en el marco de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Función Pública – MIPG.

Se expide en ENERO del 2023  
en la ciudad de Bogotá D.C.

CESAR AUGUSTO AMAR FLÓREZ  
DIRECCION